

No debe admirarnos la aversión que todos los pueblos concibieron contra ella; este destino les había sido predestinado. Abandonamos voluntariamente á los sarcasmos de los incrédulos á estos judíos degradados. Pero no era este su estado primitivo; los que no conocen otro, confundiendo las épocas, embrollan la historia, no saben lo que quieren, imponen á los lectores poco instruidos, y delirán bajo un aire falso de erudición.

En los artículos Junio y Januario hablaremos de su creencia, de sus costumbres, de sus leyes, etc.

HEBREOS. De todas las Epístolas de S. Pablo, no hay ninguna que haya dado lugar á mayor número de contestaciones que la escrita á los hebreos. Entre los antiguos, así como entre los modernos, se ha dudado de la autenticidad de esta carta, y de la inspiración de su autor. Algunos la han atribuido á S. Clemente, otros á S. Lucas ó S. Bernabé. Se ha disputado para saber si fué escrita en griego ó en hebreo, en qué tiempo, en qué lugar fué hecha, y á qué personas fué dirigida.

En cuanto al primer artículo, parece que debía ser el menos sujeto á contestaciones. ¿Cuál otro que no fuera un apóstol, inspirado por Dios, hubiera sido capaz de reunir las sublimes verdades de que está llena esta carta, y expresarlas con tanta fuerza y energía? Era preciso ser S. Pablo para pintar á Jesucristo bajo unos rasgos tan augustos, su divinidad, su cualidad de Mediador y de Redentor, su sacerdocio eterno, la superioridad de la nueva alianza respecto de la antigua, la relación íntima de una y otra, etc. La conformidad de la doctrina enseñada en esta carta, con la que S. Pablo había explicado en sus Epístolas á los romanos y á los galatas, debía hacer juzgar que todas eran partes de la misma mano, y prevalecer al argumento que se ha querido sacar de una pretendida diferencia de estilo entre unas y otras.

Como quiera que sea, la Iglesia griega recibió siempre la *Epístola á los hebreos* como canónica; los arrianos fueron los primeros que se atrevieron á poner en duda su autoridad, porque la divinidad del Verbo se enseñaba en ella con demasiada claridad. En esto eran más sinceros que los socinianos, que tratan de trastornar el sentido de los pasajes que esta Epístola suministra contra ellos. Pero la creencia de la Iglesia latina no se formó tan pronto, ni de una manera tan constante respecto á la autenticidad y canonicidad de esta carta. Bagnage, interesado como protestante en negar la autoridad de la Igle-

sia con respecto al cánon de las Escrituras, dice que durante los tres primeros siglos las Iglesias latinas no la ponían en el número de los libros canónicos. *Historia de la Iglesia*, t. 8, c. 6; que la duda sobre este punto de crítica sagrada duró hasta el quinto y aun hasta el sexto siglo de la Iglesia. De lo que se deduce que las diferentes sociedades cristianas gozaron de una plena libertad de formar cada una á su voluntad el cánon de los libros sagrados. La cuestión es saber si existen buenas pruebas del hecho.

Ya conviene en que Marcion fué el primero que rechazó la *Epístola á los hebreos*, imitándole Taciano. Ahora bien; ¿la autoridad de dos herejes fué tan poderosa para llevar tras de sí á las Iglesias latinas? S. Clemente de Roma, que vivió á fines del primero y á principios del segundo siglo, citó la *Epístola á los hebreos* como Escritura divina; S. Ireneo, que escribió á fines, citó también dos pasajes. Hó aquí para el segundo siglo dos testigos más respetables que Marcion y Taciano.

A principio del tercero, Cayo, sacerdote de Roma, tuvo una conferencia con Proclo, jefe de los montanistas, en la cual no atribuyó más que trece epístolas á S. Pablo, sin comprender en ellas la *Epístola á los hebreos*. S. Jerónimo es el que nos lo dice. Bagnage conjectura que se exceptaba esta última, porque montanistas y novacianos abusaban de un pasaje de esta carta para autorizar su error. Acaso sea posible; pero es particular que Bagnage suponga que la opinión de Cayo, simple sacerdote, prevaleciera más que la de la Iglesia romana, y arrastrara las de todas las Iglesias latinas, en un siglo en que dice que la Iglesia de Roma no tenía ninguna autoridad sobre las demás Iglesias. Toda la prueba que alega es que S. Hipólito de Porto, según Focio, *Cod.* 21, no ha puesto la *Epístola á los hebreos* en el número de los escritos de S. Pablo. Resta probar que S. Hipólito escribiese en la Iglesia latina: muchos sabios piensan que era obispo, no de Porto en Italia, sino de Aden en Arabia, ciudad que los antiguos llamaban *Portus Romanus*.

Para nada sirve observar que ninguno de los PP. latinos del tercer siglo cita la *Epístola á los hebreos* como Escritura Sagrada; los PP. latinos de este siglo se reducen á Tertuliano y S. Cipriano; ahora bien, Tertuliano, *L. de Pudicit.*, c. 20, atribuye, es verdad, la *Epístola á los hebreos* á S. Bernabé, pero la cita con tanta confianza como las demás Escrituras canónicas. Esto no basta para probar, como quiere Bagnage, que durante el

siglo tercero la opinión de Cayo prevaleciera en todo el Occidente, al paso que toda la Iglesia griega pensaba de otra suerte.

Es todavía menos cierto que durase esta incertidumbre todo el cuarto y quinto siglo, pues el año 397 el concilio de Cartago, y el año 494 el concilio de Roma, bajo el papa Gelasio, pusieron la *Epístola á los hebreos* en el número de los libros canónicos: S. Hilario y S. Ambrosio la citan como tal. En verdad que en el siglo cuarto, Eusebio, *Historia eclesiástica*, l. 3, c. 3, observa que algunos rechazaban esta Epístola, porque decían que la Iglesia romana hacía lo mismo. Lo decían, pero no era cierto. En el quinto S. Jerónimo escribió que los latinos no ponían esta carta en el cánon: ignoraba probablemente el decreto del concilio de Cartago, y lo que habían pensado S. Hilario y S. Ambrosio.

¿Qué prueba, en el fondo, la pretendida libertad que la Iglesia romana se ha dado para no pensar que la Iglesia griega con respecto á este escrito de san Pablo? Demuestra que la Iglesia nunca se ha precipitado en sus decisiones; que antes de colocar un libro en su cánon, ha querido desvanecer todas las dudas, tener tiempo para comparar los testimonios y monumentos, esperar á que estuviesen reunidos todos los votos. Dilatando el canonizar un libro, no ha condenado á los griegos, ni á los latinos que le miraban como divino. Deducir de esto que lizo mal en decidir la cuestión, cuando ya no había género de duda que á pesar de su decisión se puede todavía pensar lo que se quiera, es despreciar la autoridad, por la misma razón por la cual merece todos nuestros respetos y sumisión.

Supongamos por un momento que durante los seis primeros siglos de la Iglesia la canonicidad de la *Epístola á los hebreos* haya sido absolutamente dudosa, nosotros preguntamos á los protestantes sobre qué fundamento la admiten en el día, al paso que sus fundadores Lutero, Calvino, Beza, Cameron y otros creyeron que esta carta no era obra de S. Pablo. Según ellos, la antigua Iglesia estaba dividida, y no hacen ningún caso de la Iglesia moderna; ¿en dónde están los motivos, los monumentos y las razones que los determinan? Si se creen inspirados por Dios, los socinianos, sus amigos, ponen en duda su inspiración, pero les parece bien el haber trabajado en disminuir la autoridad de la *Epístola á los hebreos*, porque encierra los pasajes más expresos con respecto á la divinidad de Jesucristo. Es muy probable que el mismo motivo es el que ha determinado á Le Clerc,

á Episcopio y á otros arminianos que tendían al socinianismo á pensar como Lutero y Calvino. Como quiera que sea, las razones en que fundan su duda no son bastante sólidas para contrabalancear la autoridad de la Iglesia, que hace mil y cuatrocientos años por lo menos que decidió que la *Carta de S. Pablo á los hebreos* es verdaderamente de este Apóstol. Le Clerc, *Hist. ecles.*, año 69, § 3. V. Cánones.

Hechicería, Hechicero, Sortilegio. Estos términos significan comunmente lo mismo que *Magia*, *Máxico* (véanse estas dos palabras); pero el nombre de *hechicero* se toma en tres sentidos diferentes. Se entiende por esto: 1º Los que adivinan las cosas ocultas, los que descubren los autores de un robo ó los tesoros escondidos, los que se alaban de conocer el porvenir, etc., y en este caso este término es sinónimo de *adivino*. 2º *Vense Adivinación.* Los que obran cosas sorprendentes y que parecen sobrenaturales al designio de hacer mal, como excitar tempestades, causar enfermedades á los hombres ó á los animales por medio de palabras, ceremonias y prácticas supersticiosas. En este sentido la *hechicería* es lo mismo que la *magia negra* y *malhechora*; una *suerte*, un *sortilegio* significan un *maleficio*. 3º El pueblo entiende por *hechiceros* á los que tienen el poder de trasportarse por los aires durante la noche para ir á parajes apartados á adorar al diablo, y entregarse á los excesos de la intemperancia y de la impudicicia. Se sabe que este error no tiene fundamento, que el pretendido *sábado de los hechiceros* es el efecto de un delirio ó de un desorden de la imaginación, causado por ciertas drogas de que se sirven los desgraciados que quieren procurarse este delirio. Este hecho está probado por experimentos irrecusables. Malbranche, *Investigación de la verdad*, l. 1, f. 2, c. 6. Entre todos los hechos reunidos por los diferentes autores que han escrito sobre este objeto, no hay ninguno bien averiguado y que pruebe que haya un pacto real y positivo entre el demonio y los llamados *hechiceros*.

Lo que sostiene la credulidad popular son las narraciones de algunos particulares medrosos, que encontrándose extraviados por la noche en las selvas, han tomado por el sábado los fuegos encendidos por los leñadores y carboneros y los gritos que oían, ó que habiéndose dormido dominados por el miedo, creyeron, oír y ver el sábado con el cual tenían ocupada ya la imaginación.

Algunos filósofos incrédulos, guiados por

sola su prevención, se han persuadido que esta clase de errores provinieron de las ideas que nos suministra la religión acerca del demonio, de sus operaciones, de su poder sobre el hombre, de las posesiones y obsesiones, de la eficacia de los exorcismos, etc. En las palabras *Mitico* y *Magia* probaremos que esto es falso, que nada hay en la Sagrada Escritura, en los PP. de la Iglesia, en las leyes de los concilios, ni en los ritos eclesiásticos que haya podido servir para autorizar esta preocupación; que por el contrario los obispos y doctores cristianos no han dejado nada por hacer para desvanecerla. Los hechos que se sacan de la Sagrada Escritura, como los prestigios de los magos de Faraon, la pitonisa de Ludor, los maridos de Sara, hija de Raquel, matados por el demonio, los azotes enviados al santo hombre Job por este espíritu infernal, las posesiones de que se habla en el Evangelio, etc., no prueban que haya habido nunca convención real entre el espíritu de las tinieblas y los que recurrían a él, y que haya podido obrar á voluntad de estos últimos. Por el contrario, la Sagrada Escritura *suppone y enseña* terminantemente que el demonio no puede obrar sin un permiso expreso de Dios; no está pues en el poder de ningún hombre el tener comercio cuando guste con el enemigo del género humano. Nos dice por otra parte que su imperio fué destruido por Jesucristo.

Los antiguos PP. de la Iglesia, en particular los apologetas del cristianismo, escribieron en un tiempo en que el paganismo y la idolatría subsistían aun, en que estaba en uso la magia, en el que los filósofos mismos, principalmente los nuevos platonicos, la practicaban bajo el nombre de *teúrgia*. No era este el momento favorable para discutir todos los hechos para investigar las causas y demostrar la ilusión. La filosofía reinante, lejos de suministrar algunas luces sobre este objeto, no era á propósito para sostener el error y hacerle incurable. Los PP., sin poner en duda los hechos, se limitaron á sostener que si habia alguna cosa de real en las operaciones de los magicos ó de los *hechiceros*, no podia provenir del demonio; ¿se puede decir que ratiocinaban mal?

Esta materia se trata con exactitud en el cuerpo del derecho canónico, *Decreti*, 2.^a parte, *caus.* 26, q. 2. En él se distinguen las diferentes prácticas supersticiosas designadas bajo el nombre general de *sortilegio ó hechicería*; se refieren en él los pasajes de los PP. y los decretos de los concilios que condenaron todas estas impiedades absur-

das, y que las prohibieron bajo pena de excomunion; sin esperar á las investigaciones de los filósofos modernos, muchos autores eclesiásticos comprendieron muy bien que el sábado de los *hechiceros* no era mas que un delirio de la imaginación; sin embargo tampoco obraron mal al decir que esta ilusión misma es un artificio del demonio; solo él ha podido sugerir á los cristianos una malicia tan refinada para querer entrar en comercio con él, dedicarse á su servicio y rendirle un culto.

A la verdad no existe ninguna noción del *sábado* en los antiguos PP. de la Iglesia, es probable que es un delirio que tomó origen entre los bárbaros del Norte, que ellos fueron los que nos le trajeron á nuestro clima, y que se ha acreditado en medio de la ignorancia, cuya irrupción les siguió de cerca. En los decretos de los concilios que prohibieron bajo pena de anatema la adivinación por suerte, los sortilegios ó maleficios, etc., no hay ninguno que concierna á los llamados *hechiceros* que van ó que creen ir al sábado; prueba evidente que siempre se ha despreciado esta invención popular. Estos decretos condenan *todo pacto* con el demonio; pero es evidente que es preciso entender todo pacto real ó imaginario, pues que solo la voluntad de formarle es un crimen. Bingham, *Orig. ecclési.*, lib. 16, c. 3, § 4 y sig.; Thiers, *Tratado de las supersticiones*, primera parte, lib. 2, c. 6.

Leibnitz nos dice que el Padre Spec, jesuita alemán, es el autor del libro titulado: *Cautio criminalis circa processum contra sagas*; que este Padre, que habia acompañado al suplicio á un gran número de criminales condenados como *hechiceros*, confesaba que no habia encontrado uno solo del cual hubiese lugar para creer que era verdaderamente *hechicero*; pero este Padre no deducia que estos desgraciados hubiesen sido castigados injustamente. Si no habian hecho pacto con el demonio, por lo menos habian tenido voluntad de hacerlo: habian cometido con este designio profanaciones y sacrilegios; su designio no habia sido hacer bien sino mal; en el interes público está el purgar á la sociedad de semejantes monstruos. Hé aquí lo que jamás consideraron los que ponen en ridiculo las leyes y los decretos pronunciados contra los *hechiceros*. Bayle, que no era ni ignorante, ni un mal filósofo, ha probado muy bien lo que decimos aquí. *Respuesta á las preguntas de un prov.*, primera parte, c. 35. En la palabra *Magia*, § 3, haremos ver que los exorcismos, las bendiciones y las

oraciones de la Iglesia, lejos de sostener los errores populares con respecto al asunto de que hablamos, son por el contrario el remedio mas conveniente y mas seguro para desvanecerlos, y calmar los espíritus débiles.

HECHOS. V. ENCANTOS.

Hecho. Una grande cuestion entre los defensores de la religión y los incrédulos es el saber, si es conveniente á la naturaleza del hombre que la religión esté fundada sobre pruebas de *hecho* mas bien que sobre ratiocinios abstractos. Nosotros lo sostenemos de la manera siguiente:

1.^o Esta cuestion está decidida por la conducta que Dios ha seguido en todos los pueblos. Desde la creación no ha esperado Dios que nuestros primeros padres aprendiesen por sus ratiocinios á conocerle y adorarle; él mismo les instruyó por medio de una revelación inmediata; así lo atestiguan nuestros libros santos. Esta revelación es un *hecho* que no puede probarse sino como todos los demás, por los mandatos. Dios renovó esta revelación á los judíos por Moisés, á todas las naciones por Jesucristo; es un absurdo el exigir que estos tres *hechos* se prueben por ratiocinios especulativos, y oponerles argumentos de esta especie. Los deístas, que rechazan la revelación y los *hechos* que la prueban, que quieren hacer de la religión un sistema filosófico bajo el nombre de *religion natural*, tratan de obrar un prodigio que jamás ha existido desde el principio del mundo. Que nos citen un pueblo que haya llegado por su método á formarse una religión verdadera y razonable. V. REVELACIÓN.

2.^o Nuestros deberes de sociedad, nuestros derechos y nuestros intereses mas caros no se basan sino sobre pruebas de *hecho*. No se nos ha demostrado que nuestro nacimiento es legítimo, que el hombre es nuestro padre, que cual otro es nuestro soberano, que aquella herencia nos pertenece, etc. Sin embargo, no dudamos de ello: nuestra conducta, fundada sobre la certeza moral, es prudente y sabia sobre este punto; el filósofo no es mas privilegiado que el comun de los ignorantes. Ahora bien; es necesario que aprendamos la religión como aprendemos nuestros deberes de sociedad, por la educación y desde la infancia; luego estas dos clases de deberes deben fundarse sobre las mismas pruebas.

3.^o La religión se ha hecho para los ignorantes, así como para los sabios, para el pueblo y los filósofos; el pueblo, poco acostumbrado á ratiocinios especulativos, no es

seguramente capaz de seguir una cadena de demostraciones metafísicas, de formarse un sistema filosófico de religión; pero el hombre mas ignorante puede sin grandes esfuerzos convencerse de un *hecho* cualquiera, estar firmemente persuadido de él, y aun dar un testimonio irrecusable. Por los *hechos*, pues, es por lo que debe estar convencido de la verdad de su religión.

4.^o Las pruebas de *hecho* producen una persuasión mas inalterable, están sujetas á menos dudas y disputas que los ratiocinios abstractos. ¿En dónde están las verdades demostradas que no hayan sido atacadas por los filósofos? Una máxima dictada por el buen sentido, es que es un absurdo el disputar contra los *hechos*, y atacarlos por argumentos especulativos. Las pretendidas demostraciones, por las cuales probaban los filósofos la imposibilidad de los antipodas, ¿se han sostenido contra el *hecho* de su existencia? Veinte errores semejantes, fundados sobre ratiocinios, se destruyeron por un solo *hecho* bien comprobado. Pues que la fe debe excluir la duda y la incertidumbre, debe apoyarse sobre *hechos*.

5.^o Dios, sus atributos, sus designios y su conducta, son necesariamente incomprendibles; si Dios nos ha revelado alguna cosa de estas, es imposible que no sean misterios. ¿Cómo habíamos de probarlas por el ratiocinio, cuando no las concebimos? Un filósofo que quisiera probar á un ciego de nacimiento por ratiocinios metafísicos la existencia de los colores, de un espejo, de una perspectiva, se pondría en ridiculo; este mismo ciego seria un insensato, si no creyera la realidad de estos fenómenos sobre el testimonio de los que tienen vista.

6.^o Se sabe por experiencia á lo que han conducido los ratiocinios de todos los filósofos de todos los siglos en materia de religión: los unos profesaron el ateísmo, otros confundieron á Dios con el alma del mundo, estos desconocieron su unidad, y confirmaron el politeísmo, aquellos aprobaron todas las supersticiones de la idolatría, y miraron como atos á todos aquellos que no querían admitir mas que un Dios. Poner á los hombres en el mismo camino, es querer evidentemente volverlos á conducir á los mismos extravíos. Si en el dia los filósofos modernos ratiocinan mejor que los antiguos sobre estas grandes cuestiones, ¿á quién lo deben sino á la revelación, cuya antorcha los ha alumbrado desde la infancia?

* [* Sin entrar en especulaciones é investigaciones demasiado sutiles sobre la fuerza

natural de la razon humana, independiente de la revelacion, el camino mas corto y seguro para apreciarla, dice Leland (*Demonstracion evangelica*, discurso preliminar), es recurrir al hecho y á la experiencia. Se trata, pues, para decidir este punto, de investigar lo que la razon humana ha hecho con respecto á esto, cuando ha estado abandonada á sí misma, y destituida de todo auxilio extraordinario; esto supuesto, no se puede juzgar bien por ningun sistema formado por los sabios que vivieron en siglos y paises ilustrados con las luces de la revelacion divina, y en los que sus dogmas, sus preceptos y moral fueron recibidos y autorizados; porque en este caso se puede suponer con fundamento que la revelacion es quien les ha instruido de todas estas verdades, mas bien que la razon, aunque no quieran convenir en esto, ó no lo conozcan ellos mismos. Así los sistemas de nuestros filósofos, admiradores y sectarios de la religion natural en el seno del cristianismo, no pueden servir para probar la fuerza de la razon en materia de religion. Debe decirse otro tanto de la moral de los filósofos paganos que escribieron desde la era cristiana, porque pudieron deducirla del Evangelio.

Es preciso observar además que los sistemas de los antiguos filósofos y moralistas que vivieron antes del cristianismo, no manifiestan la excelencia y fuerza de la razon humana, mientras que pueda asegurarse que estos sabios no dedujeron sus dogmas religiosos y preceptos de moral sino de su propio fondo, por solo las luces de la razon, sin ninguna informacion, instruccion ó tradicion cualquiera que se pueda remontar á una revelacion divina. Es fácil hacer ver por los testimonios de los antiguos mas célebres, que todo lo que dijeron no lo habian sacado de su propio fondo, y que no pretendian atribuirselo á sí mismos. Es un hecho bien averiguado que los mayores filósofos de la Grecia se creían tan poco en estado de adquirir por sí mismos todos los conocimientos necesarios, que viajaron á Egipto y á los diversos paises del Oriente para instruirse con la conversacion de los sabios de este pais, y estos tampoco se lisonjaban de haber adquirido toda su ciencia por solo las fuerzas de su razon, sino por los documentos y tradicion de sus antepasados; y esta tradicion se remontaba de generacion en generacion hasta un origen divino.

Con efecto, suponiendo que los primeros hombres hubiesen recibido una revelacion, todo induce á creer que los vestigios de ella se habian conservado en el Oriente, princi-

palmente en los paises mas próximos á la mansion de los primeros hombres, y que de esta dedujo el resto del mundo sus primeros conocimientos en punto á religion y á moral.

Estas consideraciones nos conducen á deducir que la ciencia y la sabiduria de los antiguos filósofos no es un argumento suficiente para probar que el conocimiento de lo que se llama comunmente la religion natural, en su justa extension, sea entera y originariamente debido á la sola fuerza de la razon humana, con exclusion de toda revelacion divina. Seria acaso muy difícil sacar una sola nacion que haya tenido nociones puras en punto á religion, sin que de cualquiera manera que sea no las haya obtenido de una revelacion divina; una nacion en la cual los principios religiosos y de moral sean el producto de solo la razon natural sin ningun auxilio superior. Se notarán con facilidad en tales pueblos los restos de una antigua tradicion universal, de una religion primitiva que se remonta á la mas alta antigüedad, y que tiene su origen en una revelacion divina, aunque el trascurso del tiempo haya producido cambios y alteraciones. »

Hay que notar que la revelacion de cada uno de los dogmas del cristianismo en particular es un hecho; que así nosotros podemos convenirnos por la misma via, por la cual estamos informados del hecho general de la revelacion. Los apóstoles instruidos y enviados por Jesucristo enseñaron ó no el dogma de la presencia real, por ejemplo? Hé aqui seguramente un hecho del cual pueden deponer todos los que oyeron predicar á los apóstoles. Ahora bien, hay siete apóstoles de los cuales no tenemos ningun escrito; sin embargo fundaron Iglesias y establecieron en ellas obispos para enseñar á los fieles la doctrina de Jesucristo. ¿El testimonio de estos prelados no es tan digno de fe como el de los discípulos formados por S. Pablo ó por cualquier otro apóstol que escribió? Si pues las Iglesias fundadas por los apóstoles, sin Escritura, han depuesto que su fundador les habia enseñado clara y terminantemente el dogma de la presencia real, ¿este dogma no es tan revelado como si se hubiese inscrito en términos claros y precisos en los escritos de S. Pablo? No vemos que las Iglesias fundadas por Sto Tomás, S. Andres, S. Felipe, etc. se hayan creído obligadas á consultar á las demás y pedirles los escritos de sus fundadores.

Los protestantes, que rehusan atenerse á la autoridad de la tradicion, caen pues en el sistema de los deístas; todas las objeciones que hacen contra el testimonio de los doctores

de la Iglesia pueden volverse, y se han vuelto con efecto, por los deístas, contra el testimonio de los testigos que deponen del hecho general de la revelacion. V. TRADICION.

Otra cuestion es la de saber si los hechos sobrenaturales ó los milagros son susceptibles de la misma certeza que los hechos naturales, y pueden ser comprobados por las mismas pruebas. Es lo mismo que preguntar en otros términos, si un hombre que ve obrar un milagro está menos seguro de sus ojos que el que ve un fenómeno ordinario, ó si es menos capaz de dar testimonio del uno que del otro. Es particular que la pertinacia de los incrédulos sea llevada hasta el punto de formular seriamente esta cuestion.

Es evidente que un hombre que ha experimentado en sí mismo un milagro, que sintiéndose enfermo y padeciendo se ha visto curado repentinamente por la palabra de un taumaturgo, está tan seguro de su enfermedad y de su curacion repentina como de su propia existencia. Seria una locura el sostener que este hombre ha podido ser engañado por su sentimiento interior, ó que no es admisible para dar testimonio de lo que ha pasado en él.

Los que vieron y llevaron por sí mismos á un paralítico incapaz de moverse despues de treinta y ocho años, y que á la voz de Jesucristo se le vió coger su lecho y volver á su casa, seguramente no pudieron ser engañados por el testimonio de sus ojos. Lo mismo sucede con los que vieron á Jesucristo y á S. Pedro marchar sobre las aguas, á cinco mil hombres satisfechos con cinco panes, y una tempestad apaciguada con una palabra, etc. Con mas razon los que habian enterrado á Lázaro, que habian respirado el olor de su cadáver, y que le vieron salir del sepulcro cuatro dias despues, no pudieron ser engañados por la deposicion de sus sentidos.

En estos casos y otros semejantes, si los testigos son en gran número, si no pudieron tener ningun interes comun para engañar á nadie, si ellos mismos estaban interesados por diversos motivos en dudar de los hechos, y si no obstante rindieron un testimonio uniforme, hubiera sido tan absurdo el rechazarle como si hubiesen atestiguado acontecimientos naturales.

El saber si son milagros ó fenómenos naturales, no pertenece á los testigos el decirlo, sino al sentido comun de aquellos á quienes se atestigua.

Se nos objeta que en hecho de milagros cualquier testimonio es sospechoso; que el amor á lo maravilloso, la vanidad de haber

visto y contar un prodigio, el interes de la religion á la cual se está adicto, el celo siempre acompañado de fanatismo, etc., son capaces de alterar el buen sentido y la probidad de todos los testigos.

Pero nuestros adversarios olvidan las circunstancias de los hechos y el carácter de los testigos de que acabamos de hablar. Los que vieron los milagros de Jesucristo eran judios, y estos milagros no fueron hechos para favorecer el judaismo; muchos de estos testigos estaban prevenidos contra Jesucristo, contra su doctrina, contra su conducta. Los que vieron los milagros de los apóstoles no eran cristianos, sino judios ó paganos: esos mismos milagros fueron los que vencieron sus preocupaciones, su celo de religion, su incredulidad. ¿Qué interes, qué motivo de vanidad, de celo ó de fanatismo, pudo cegarlos, ahogar en ellos el buen sentido ó la probidad? Es como si se dijera que el amor á lo maravilloso, el celo de religion, el fanatismo disponen á un calvinista á favor de los milagros de un taumaturgo católico.

Los deístas establecen tambien como principio que, en hecho de milagros, ningun testimonio puede contrabalancear el peso de la experiencia, que nos convence que no cambia el orden de la naturaleza.

Quiéren alucinarnos con una palabra. La experiencia es sin duda la deposicion constante y uniforme de nuestros sentidos. ¿Qué nos enseña? Que jamás hemos visto milagros; que nunca, por ejemplo, hemos sido testigos de la resurreccion de un muerto. Pero si en este momento aconteciera á nuestra vista, ¿nos fundaríamos juzgando que nos engañan nuestros sentidos, porque hasta ahora nada semejante nos habian atestiguado? La pretendida experiencia de lo pasado no es en el fondo mas que una ignorancia, una falta de pruebas y de experiencia, mas bien que una experiencia positiva. Se hace nula siempre que vemos un fenómeno que jamás habíamos visto. V. EXPERIENCIA.

Lo mismo sucede con el testimonio de los que nos afirman que vieron un hecho del cual jamás hemos sido testigos nosotros mismos. Sostener que no debemos creer nada, es pretender que nuestra ignorancia debe sobrepajar á los conocimientos y experiencia de los demás; que el testimonio de un ciego de nacimiento, en hecho de color, es mas fuerte que el de los que tienen ojos.

Cuando se hace un análisis de los racionamientos de los incrédulos se admira uno del absurdo que encierran. V. MILAGRO.

HECHO DOGMATICO, V. DOGMATICO.

HECHOS DE LOS APOSTOLES. V. ACTAS DE LOS APOSTOLES.

Hegelianismo, ó sistema de Hegel, filósofo alemán, que expone el error mas vasto, el mas monstruoso que el entendimiento humano puede concebir. Como el eclecticismo enmendado en el día en Francia es un hijo degenerado, una producción bastarda de este sistema, conviene dar un extracto de él... «Hegel copió mucho de Schelling, dice M. Cousin, *Frag. filosóf., pref. de la segunda edición*; yo, mas débil que uno y otro, he copiado á los dos.»

Segun Hegel, todo parte de un principio y vuelve á él. Este principio es la *idea*, la idea es Dios. La idea *en sí* es Dios antes de la creación, no teniendo conciencia de sí mismo, no conociéndose y no existiendo todavía por entero.

La idea sale de sí misma para contemplarse; se hace *idea por sí*, es Dios objetivándose á sí mismo, y haciéndose por el conocimiento que adquiere de sí.

Después la idea manifestada en el mundo y por la historia vuelve á ella, á la *idea en sí*; pero con la experiencia y conocimiento de sí misma, y esta es la consumación de las cosas, ó la terminación de Dios.

Luego hay tres términos en el desarrollo del universo: la *tésis*, la *antítesis* y la *síntesis*.

Ahora bien; la idea y la realidad siendo idénticas, pues que esta es la exposición de aquella, la ciencia única es la de la idea y de su desarrollo, ó la *lógica*, que es la única religión verdadera y pura, porque solo ella se refiere á la *idea*, que es Dios.

Hé aquí cómo la filosofía supera á la religión, y la tiende la mano para ayudarla á levantarse: porque lo *verdadero* ó la idea pura es superior á lo *santo*, que no es mas que una forma, una expresión, y así todos los dogmas del cristianismo son símbolos de la verdad en sí, y las narraciones bíblicas alegorías ó mitos.

Así la *Trinidad* es la *tésis* ó la idea en sí, el Padre que no se conoce todavía; la *antítesis* ó la idea para sí, el Hijo en el cual se manifiesta el Padre y se contempla; la *síntesis*, la idea para sí, volviendo á la idea en sí, es el Espíritu Santo, que une el Padre al Hijo por amor, ó el lazo lógico que une el principio á la consecuencia, lo ideal á lo real, el infinito á lo finito, lo increado á lo creado, Dios al mundo; luego como se ha enseñado y escrito en Francia, Dios, en su triplezidad, es lo infinito, lo finito y la relación de lo infinito á lo finito; luego la creación es necesaria, no solo

para que Dios se objetive ó se conciba, sino tambien para que se haga ó sea.

El *pecado original* y el mal que de él resulta, es el estado natural del hombre, resultado de la creación, y no de una trasmisión. Por una parte es la limitación necesaria de la criatura, su impotencia natural ó su nada, cuando se la considera separadamente de la *idea* ó de su principio, y por otra es la especie de oposición en que cada hombre se coloca necesariamente frente á frente de lo absoluto, cuando adquiriendo la conciencia de sí mismo, se establece por la reflexión en personalidad propia, y rompe por esto, en cuanto puede, su identidad esencial con la *idea* de que ha salido, y á la cual debe volver.

La *encarnación del Verbo* en Jesucristo es el momento en que la identidad de Dios y de la humanidad se ha manifestado á la conciencia humana. En Jesucristo, el hombre perfecto es en el que la Divinidad ha tenido conciencia de sí misma, y se ha dicho por primera vez: *Yo soy yo*.

El sacrificio de Jesucristo por su muerte no es el medio de la resurrección de la humanidad con Dios; es el acto por el cual la idea, después de haberse manifestado en el finito, vuelve á sí misma, y hace decir al hombre, entrando por su voluntad en el gran todo, y perdiéndose en la identidad absoluta: *Ya no existo yo* (ego jam non vivo).

La *justificación* es una identificación definitiva del entendimiento humano con el entendimiento divino, que es el fin y la perfección de la ciencia. La ciencia es pues la que salva: por ella solamente se adquiere la verdadera piedad, que consiste en abstraerse de sí mismo y en despojarse de sí para volver á lo absoluto, porque la personalidad ó el yo es lo que nos separa de Dios. El yo es la raíz del pecado, y el pecado no puede ser destruido sino por la absorción del yo finito en el yo infinito, del fenómeno en la idea, del hombre en Dios.

Así la filosofía alemana, última expresión de la filosofía humana, ha distrajado la palabra revelada y parodiado el cristianismo, y cosa notable, todos los esfuerzos de su especulación trascendental no han conducido mas que á un triste comentario del dogma cristiano.

Hé aquí la filosofía que se ha tratado de introducir en Francia, bajo el nombre de eclecticismo, probablemente sin calcular sus consecuencias. Después se ha retrocedido delante de las consecuencias, y á presencia de la indignación del buen sentido cristiano y de la fe católica. Así el eclecticismo francés, discípulo

tímido de Hegel, que comprende poco y que no tiene la fuerza para continuar, se ha hundido en la misión que se ha tomado de poner de acuerdo la religión con la filosofía. No tiene el valor de su posición, ni de sus simpatías; quería ser hegeliano, y no tuvo la audacia necesaria; hace profesión del cristianismo, y no tiene su fe; es panteísta sin quererlo, y no es cristiano queriendo parecerlo. Es todo lo que no quiere, y no es nada de lo que quiere ser.

Hegesippo. Autoreclesiástico del siglo II; escribió una historia de la Iglesia desde la muerte de Jesucristo hasta el año 133, en cuyo tiempo vivió. No nos quedan de ella mas que algunos fragmentos conservados por Eusebio, pero preciosos, porque el autor vivió con los discípulos inmediatos de los apóstoles. Demostraba en esta historia la continuación de la tradición, y hacia ver que á pesar del gran número de herejías que se habían visto aparecer, ninguna iglesia particular abrazaba todavía el error, sino que todas conservaban cuidadosamente lo que había sido enseñado por Jesucristo y sus apóstoles. Con el designio de convencerse de esto, recorrió las principales Iglesias del Oriente, y permaneció cerca de veinte años en Roma. S. Jerónimo observa que este autor escribió un estilo muy sencillo, á fin de imitar por su manera á aquellos cuyas costumbres y acciones refería.

Le Clerc, *Hist. ecles.*, año 62, § 3, nota 2, y en otra parte, ha tratado de persuadir que es un historiador completamente indigno de fe, que fué crédulo en un grado excesivo, ó capaz de inventar fábulas; le cita con Papias, como dos ejemplos del carácter de los autores del siglo II. Este crítico habrá sin duda hecho adoptar su juicio á todos aquellos que como él tengan un interés en desprestigiar la tradición de los primeros siglos de la Iglesia. Pero nosotros creemos debemos fiar mejor de Eusebio que de Le Clerc y sus partidarios. Eusebio no fué ni ignorante, ni imbécil: ahora bien, hace caso de la historia de *Hegesippo*, la cita con una entera confianza, luego la juzgó digna de fe. En el siglo IV, se tenían tambien otros monumentos históricos de los cuales nos hallamos privados en la actualidad, y por los cuales podríamos convencerlos de sí lo que habia escrito *Hegesippo* era verdadero ó falso.

Es preciso no confundirle con otro *Hegesippo* que, segun el historiador Josefo, compuso cinco libros *Sobre la ruina de Jerusalén*: este último vivió en el siglo IV, y solo escribió después del reinado de Constantino.

Hegumeno, superior de religiosos. En los monasterios de los griegos, de los rusos y

de los nestorianos, además de la dignidad de archimandrita, que corresponde á la de abades regulares, se distingue la de los *hegumenos*, que parecen estarles subordinados, y que tienen un jefe llamado *exarca*, cuyas funciones son análogas á las de los provinciales de las órdenes. Se habla de los *hegumenos* en el reglamento que Pedro el Grande hizo publicar para la Iglesia de Rusia en 1718, y se encuentra en el pontifical de la Iglesia griega la fórmula de su bendición, así como la del exarca.

Helenismo. Manera de hablar peculiar de la lengua griega. El latín del nuevo Testamento está lleno de *helenismos*, pero sucede con estos poco mas ó menos lo mismo que con los hebraísmos: la mayor parte nos parecerían sencillos y naturales, si en lugar de compararlos con el latín se les tradujera palabra por palabra á otra lengua. El emperador Juliano y algunos otros llamaron á la religión pagana, el *helenismo*, porque era la religión de los griegos.

Helenistas, del griego ἑλληνισταί; estérmino no se encuentra mas que en las Actas de los Apóstoles, y parece empleado en tres sentidos diferentes. C. 6, e. 1, se dice que se levantó un murmullo entre los fieles, porque las viudas de los *helenistas* no eran asistidas con tanto cuidado como las de los hebreos. Estos *helenistas* eran pues judíos que hablaban griego y que estaban convertidos. C. 9, v. 29, leemos que S. Pablo disputaba contra los *helenistas*, por consiguiente contra los judíos griegos no convertidos. C. 11, v. 20, se habla de discípulos que no predicaban mas que á los judíos, al paso que los otros anunciaban tambien á Jesucristo á los *helenistas*, es decir, á los griegos gentiles ó paganos. Seria inútil referir las diversas opiniones de los críticos con este motivo; parece que han buscado dificultades donde no existen.

Helenístico. Se hallando así la lengua que hablaban los judíos fuera de la Judea, y que no era un griego puro; estaba mezclada con hebraísmos y siriacismos; es la lengua en que fueron escritos la versión de los Setenta y los libros del nuevo Testamento. Ricardo Simon la llama *lengua de sinagoga*. De la misma suerte en el día, en España, los judíos hablan un español chapurrado que se puede llamar *español de sinagoga*(1). Saumaise tuvo otra idea de la lengua *helenística*, no se sabe sobre qué fundamento.

Blackwall, sabio inglés, hizo un libro para

(1) Alude sin duda el autor al dialecto estranjero que hablan los llamados gitanos, raza de hombres errantes y vagabundos.

refutar á los críticos que acusaron á los escritores del nuevo Testamento de haber hablado un griego bárbaro, lleno de solecismos y malas expresiones; prueba lo contrario por los ejemplos sacados de los autores griegos mas selectos, sostiene no solo que se expresaron con una elocuencia natural y sublime, sino que en muchas cosas sobrepujaron á los mejores escritores de Grecia y Roma. Acaso hay un poco de entusiasmo en esta última pretension; pero en cuanto á la pureza del lenguaje, nos parece haber justificado plenamente á los autores sagrados. No niegan que se encuentren en ellos helenisismos, pero hace ver que esta manera de hablar que se ha creído propia y peculiar de los hebreos, estaba en uso entre los griegos. Efectivamente, nosotros los encontramos casi todos en frances; tampoco sería extraño el encontrarlos tambien en las demás lenguas, principalmente en los diversos dialectos griegos, que han variado hasta el infinito.

Helicitas. Fanáticos del siglo VI que hacían una vida solitaria. Hacían consistir principalmente el servicio de Dios en cantar cánticos y bailar con las religiosas, para imitar, decían, el ejemplo de Moisés y de María. Esta locura se asemejaba mucho á la de los montanistas que se denominaban *ascitas* ó *ascodrutas*; pero su secta desapareció antes del siglo VI. Los *helicitas* parece que eran solo religiosos relajados que habían tomado un gusto ridiculo por el baile; su nombre, tal vez derivado del griego *hela*, lo que *vuelvo*, era debido probablemente á sus danzas en círculo.

Heliognósticos. Secta judía, llamada así del griego *heli*, el sol, y *gnosis*, yo conozco, porque estos judíos adoraban el sol, á ejemplo de los persas. Es una de las mas antiguas idolatrías: Dios la había prohibido. *Deut.*, xvii. El libro de Job hace tambien mención de los que adoraban al sol y la luna. Los nombres de la mayor parte de las divinidades paganas designaban estos dos astros; y por este culto empezó la idolatría. V. **ASTROS.**

Helidianos. V. **ANTIDICOMARIANITAS.**

Helmitas. Hereses de los cuales habla S. Clemente de Alejandría en su libro 7 de los *Estronatos*; su nombre viene del griego *hela*, sangre. Tal vez era una rama de los catáfrigas ó montanistas, que, según Filastro, usaban en la Pascua la sangre de un niño para sus sacrificios. S. Clemente de Alejandría solo dice que tenían dogmas que les eran peculiares, sin decirnos cuales eran estos dogmas. Algunos autores creyeron que estos sectarios se llamaban así, porque comían sangre y car-

nes abogadas, á pesar de la prohibición del concilio de Jerusalem.

Hemerobaptistas. Secta de judíos llamados así porque se lavaban y banaban todos los dias por motivo de religion. S. Epifanio, hablando de ellos, dice que sobre los demás puntos de religion pensaban poco mas ó menos como los fariseos, pero que no negaban la resurreccion de los muertos como los saduceos, y que habían tomado de estos muchos errores.

D'Herbelot, en su *Biblioteca oriental*, creyó que dichos sectarios subsistían todavía en las costas del golfo Pérsico, bajo el nombre de *Mendai-Jakia*, ó cristianos de S. Juan; esta conjetura fué abrazada y sostenida por otros muchos sabios, en particular por Mosheim. *Hist. ecles.*, siglo XVII, *secc. 3.*, parte 3.^a, c. 2, § 17, ó *Hist. crist.*, *proleg.*, c. 2, § 9, nota 1.^a. Hablaremos con mas extension en la palabra **MANDAITAS.**

Henoeh. V. **ENOCH.**

Henoético. Edicto del emperador Zenon, favorable á los eutiquianos. V. **ETIQUINISMO.**

Henriquianos. V. **ENRIQUINOS.**

Heptateuco. Así se llamó en otro tiempo la primera parte de la Biblia, que comprendía además del Pentateuco, ó los cinco libros de Moisés, los dos siguientes de Josué y de los Jueces. Yvo de Châtres, *Epist.*, 38, nos dice que se acostumbraba ponerlos reunidos, y citarlos bajo el nombre de *Heptateuco*, es decir, obra en siete libros.

Hereticositas. Hereses del siglo segundo, y de la secta de los valentinianos; se llamaron así por su jefe Heracleon, que apareció el año 140, y que esparció sus errores principalmente por la Sicilia.

S. Epifanio habló de esta secta: *Her.*, 36, dice que á los delirios de Valentin, Heracleon añadió sus propias visiones, y trató de reformar en algun modo la teología de su maestro. Sostenía que el Verbo divino no era el criador del mundo, sino que era la obra de uno de los *eones*. Distingua dos mundos, el uno corporal y visible, el otro espiritual é invisible, y no atribuía al Verbo divino mas que la formación de este último. Para fundar esta opinion, alteraba las palabras del Evangelio de S. Juan: *Todas las cosas fueron hechas por él, y nada ha sido hecho sin él*; y añadía de suyo estas otras palabras: *de las cosas que están en el mundo.*

Deprimía mucho la ley antigua, y rechazaba las profecías: eran, según él, sonidos echados al aire, que no significaban nada. Hizo un comentario sobre el Evangelio de S.

Lucas, del cual cita algunos fragmentos S. Clemente de Alejandría, y otro sobre el de S. Juan, del que refiere muchos trozos Origenes en su propio comentario sobre este mismo Evangelio, y comunmente es para contradecirlos y refutarlos. El gusto de Heracleon era explicar la Sagrada Escritura de una manera alegórica, y buscar un sentido misterioso en las cosas mas sencillas; abusaba de tal modo de este método, que Origenes, aunque gran alegorista, no ha podido dejar de vituperarle. *Grabe, Spicil. del segundo siglo*, p. 80; D. Massuel, *Primera disertacion sobre S. Ireneo*, art. 2, núm. 93.

No se acusa á los *heracleonitas* el haber atacado la autenticidad ni la verdad de nuestros Evangelios, sino solo el haber extraviado su sentido por interpretaciones místicas: esta autenticidad era, pues, mirada entonces como incontestable. No se dice que hayan negado ó puesto en duda ninguno de los hechos publicados por los apóstoles y referidos en los Evangelios; por lo tanto estos hechos eran una certeza, á la cual nada se podia oponer. Las diferentes sectas de los valentinianos no estaban subyugadas por la autoridad de los apóstoles, porque la mayor parte de sus doctores se creían mas ilustrados que aquellos, y tomaban por orgullo el título de *gnósticos*, hombres inteligentes. Sin embargo, á principios del siglo II la fecha de los hechos era bien reciente, para que pudiera saberse si eran verdaderos ó falsos, ciertos ó dudosos, públicos ó apócrifos; ¿cómo unos hombres que disputaban sobre todo, pudieron convenir todos en los mismos hechos, si hubieran podido ponerse en duda? Repetimos muchas veces esta observacion, porque es decisiva contra los incrédulos.

Herético. Sectario ó defensor de una opinion contraria á la creencia de la Iglesia católica. Bajo este nombre se comprende no solo á los que han inventado un error, le han abrazado por su propia eleccion, sino tambien á los que han tomado la desgracia de haber sido imbuidos en él desde la infancia, y porquerracion de padres *hereses*. Un *herético*, dice M. Bossuet, es el que tiene una opinion suya, que sigue su propio pensamiento y su sentir particular; un católico, por el contrario, sigue sin titubacion la doctrina de la Iglesia universal. Con este motivo tenemos que resolver tres cuestiones: la primera, si es justo castigar á los *hereses* con penas afflictivas; ó si, por el contrario, es preciso tolerarlos; la segunda, si está decidido en la Iglesia romana, que no se deba guardar la fe jurada á los *hereses*; la tercera, si se hace mal en prohibir

á los fieles la lectura de los libros *heréticos*.

I. A la primera, respóndenos desde luego que los primeros autores de una herejía, que emprenden el extenderla, ganar prosélitos y hacerse un partido, son dignos de castigo como perturbadores del orden público. Una experiencia de diez y ocho siglos ha convencido á todos los pueblos que una nueva secta jamás se establece sin causar tumultos, sediciones, sublevaciones contra las leyes, violencias, y sin que haya habido tarde ó temprano sangre derramada.

Por mas que se diga que, según este principio, los judíos y los paganos hicieron bien en condenar á muerte á los apóstoles y á los primeros cristianos; no hay nada de esto. Los apóstoles probaron que tenían una mision divina; jamás ha probado la suya un herejía. Los apóstoles predicaron constantemente la paz, la paciencia, la sumision á las potestades seculares; los herejías acaban hecho lo contrario. Los apóstoles y los primeros cristianos no causaron ni sediciones, ni tumultos, ni guerras sangrientas; por lo tanto se derramó su sangre injustamente, y jamás tomaron las armas para defenderse. En el imperio romano y en la Persia, en las naciones civilizadas y entre los bárbaros observaron la misma conducta.

En segundo lugar, respóndenos que cuando los miembros de una secta *herética*, ya establecida, son apacibles, sumisos á las leyes, fieles observadores de las condiciones que les han sido prescritas, cuando por otra parte su conducta no es contraria ni á la pureza de las costumbres ni á la tranquilidad pública, es justo tolerarlos; entonces no debe emplearse mas que la dulzura y la instruccion para atraerlos al seno de la Iglesia. En los casos contrarios, el gobierno tiene derecho para reprimirlos y castigarlos; y si no lo hace, bien pronto tendrá motivo de arrepentirse. Pretender en general que se deban tolerar todos los sectarios, sin atender á sus opiniones, á su conducta, al mal que pueda resultar de ello; que todo rigor, toda violencia ejercida con respecto á esto es injusta y contraria al derecho natural, es una doctrina absurda que choca al buen sentido y á la sana política; los incrédulos de nuestro siglo que se han atrevido á sostenerla, se han cubierto de ignominia. V. **TOLERANCIA.**

Le Clerc, á pesar de su inclinacion á excusar á todos los sectarios, conviene en que desde el origen de la Iglesia, y aun desde la época de los apóstoles, hubo *hereses* de estas dos especies, que los unos parecían errar de buena fe, en cuestiones de poca consecuencia,